

EXPTE. GESTIONA 8457/2022: VENTA CON RETIRADA DE 750 UDS. DE PILONAS DE FUNDICIÓN (BOLARDOS) RETIRADAS DE LA VÍA PÚBLICA, Y SIN POSIBILIDAD DE USO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

08/11/2022 [INFORME VALORACIÓN VENAL BOLARDOS DESMONTADOS AYTO. ALMUÑÉCAR](#)

17/11/2022 [INFORME ÚLTIMO VALORACIÓN VENAL BOLARDOS DESMONTADOS](#)